

FAE solicita a la Corporación que reconsidere su rechazo a la restructuración de la deuda del Consorcio de Villalonquéjar

Burgos, 22 de septiembre de 2017.- La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) ha solicitado a la Corporación municipal de la ciudad que reconsidere su negativa a “la propuesta para la aprobación del convenio a suscribir entre ese Ayuntamiento, el Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV y las entidades financieras CaixaBank y el Instituto de Crédito Oficial, para instrumentar las actuaciones del Consorcio”, al entender que dicha postura atenta contra los intereses generales de los ciudadanos y entorpecerá la atracción de nuevas inversiones empresariales en esta área industrial, “pues al revertir al Ayuntamiento el patrimonio consorcial , su venta “deberá realizarse a través de largos procesos de licitación pública, lo que hará desaparecer el interés de multitud de empresarios potenciales”.

En este sentido, FAE, ha presentado esta mañana en el registro municipal un recurso de reposición contra el acuerdo del Pleno municipal del pasado 27 de julio, en el que se rechazó la propuesta de restructuración de la deuda del Consorcio, confiando, de esta manera, en que los miembros de la Corporación reconsideren los perjuicios que su postura podría causar a la ciudad.

Esta iniciativa cuenta con el respaldo de otras organizaciones empresariales, destacando el de la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de Villalonquéjar.

Más información:
Esther Alonso
Responsable de Comunicación y Relaciones Externas
618 514 568